

Establecen grupo para investigar muertes tras paso huracán María

El gobernador Ricardo Rosselló Nevares firmó una orden ejecutiva el jueves, para establecer el equipo de trabajo para revisar el número de muertes relacionadas al paso del huracán María.

“Como parte del proceso de recuperación, es importante garantizar la transparencia en los daños ocasionados a la vida y a la seguridad de nuestros ciudadanos”, expresó el primer ejecutivo en declaraciones escritas.

Asimismo, Rosselló Nevares añadió que “este Gobierno realizará todas las medidas que entienda necesarias para procurar el mayor nivel de transparencia tanto en la recuperación de nuestra Isla, como en los daños a la vida de nuestros ciudadanos causados por este fenómeno atmosférico”.

Según establece la Orden Ejecutiva 2018-001, se ordena al secretario del Departamento de Seguridad Pública (DSP), Héctor Pesquera –en coordinación con el Registro Demográfico y el Negociado de Ciencias Forenses– a establecer un procedimiento de revisión de las muertes ocurridas luego del huracán María con miras a determinar si estuvieron relacionadas o no al paso del fenómeno atmosférico por la Isla.

El secretario del DSP establecerá un procedimiento dirigido a revisar las causas de las muertes ocurridas luego del paso del huracán y en un término de 90 días presentará un informe sobre los hallazgos de dicho proceso.

“Los días 19 y 20 de septiembre de 2017, el huracán María hizo su paso por Puerto Rico, convirtiéndose en el fenómeno atmosférico más devastador en los pasados 80 años, tanto para la infraestructura local como para el suministro de servicios esenciales a la ciudadanía”, reza la orden ejecutiva.

De igual forma, el decreto ordena a toda agencia de la rama ejecutiva a cooperar y poner a disposición del secretario del DSP todos los recursos disponibles para cumplir con los objetivos de la orden ejecutiva.